

17/11/2017

3148

JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

La Viceconsejera

Consejería de la Presidencia, Admón. Local y
 Memoria Democrática
 Viceconsejería
 D. Fernando López Gil
 Avda. de Roma, s/n. Palacio de San Telmo
 41071 - Sevilla

Fecha: (la de la firma)

Su referencia: SLRD/GRV/ejsg Expte. 448/17

Nuestra referencia: VC/MPP/cti

Asunto: Solicitud informe

En respuesta a su escrito en el que solicitan informe al *Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía*, cabe indicar que su contenido no incide en el ámbito competencial de esta Consejería, razón por la cual no se hacen observaciones al respecto.

LA VICECONSEJERA



Fdo.: M.ª Nieves Masegosa Martos

Calle Pablo Picasso, s/n 41071 - Sevilla
 Teléf. 95 5929304. Fax 95 5926898
 correo electrónico: viceconsejeria.cfv@juntadeandalucia.es

Código:	BY574870QHJECEJIBHiwkZdLiUNDuG	Fecha	15/11/2017
Firmado Por	MARIA NIEVES MASEGOSA MARTOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

